

Seguimiento a la recaudación tributaria en el territorio

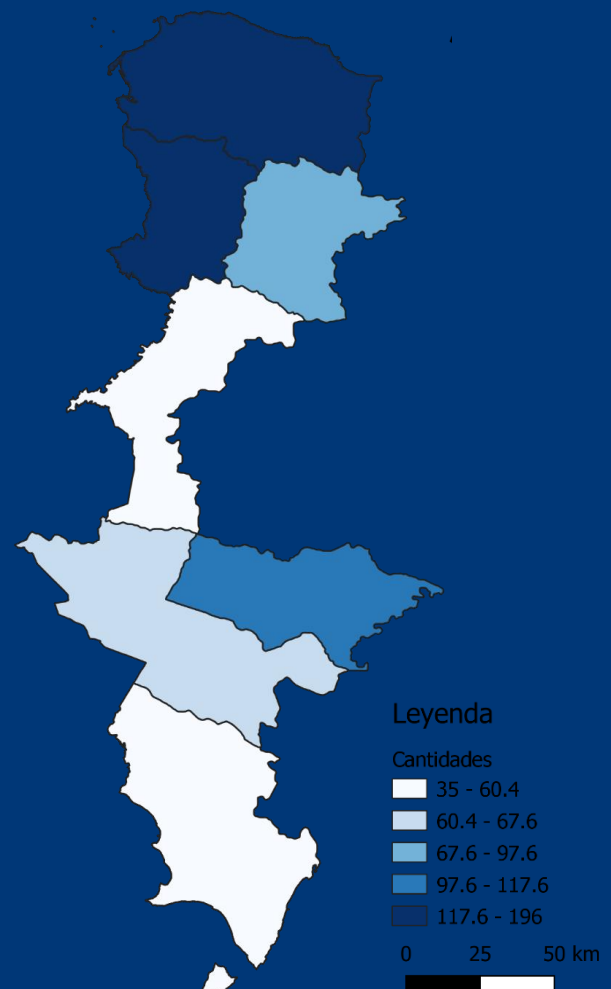
Bajo el objetivo de la territorialización de los datos y las políticas públicas, las estadísticas tributarias son una herramienta fundamental para tomar pulso al avance de la recaudación y la dinámica económica.

En diversos informes y análisis de la Dirección de Políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza se ha hecho uso de variables levantadas en las estadísticas tributarias para conocer y monitorear las disparidades de la actividad tributaria.

En esta ocasión, el Monitor hace una mirada generalizada a los aspectos más relevantes que sirven para tener una visión sobre la recaudación en el territorio y la estructura de la actividad formal capturados por la administración tributaria. En particular, tópicos tales como los contribuyentes, ventas reportadas, y otros componentes desglosables de acuerdo con la actividad económica.

En el contexto de República Dominicana, esta visión territorial es importante, dada la concentración espacial de la actividad económica y la recaudación de los principales tipos impositivos en el Distrito Nacional (54.17% de la recaudación total). En última instancia, este informe proporcionará conocimientos cruciales para la toma de decisiones gubernamentales, con el potencial de mejorar la eficiencia recaudatoria y promover el desarrollo sostenible en todo el país.

Distribución de contribuyentes formales registrados Zona fronteriza, 2022



DIFUSIÓN DEL

Observatorio
de la zona fronteriza

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

La recaudación en el territorio

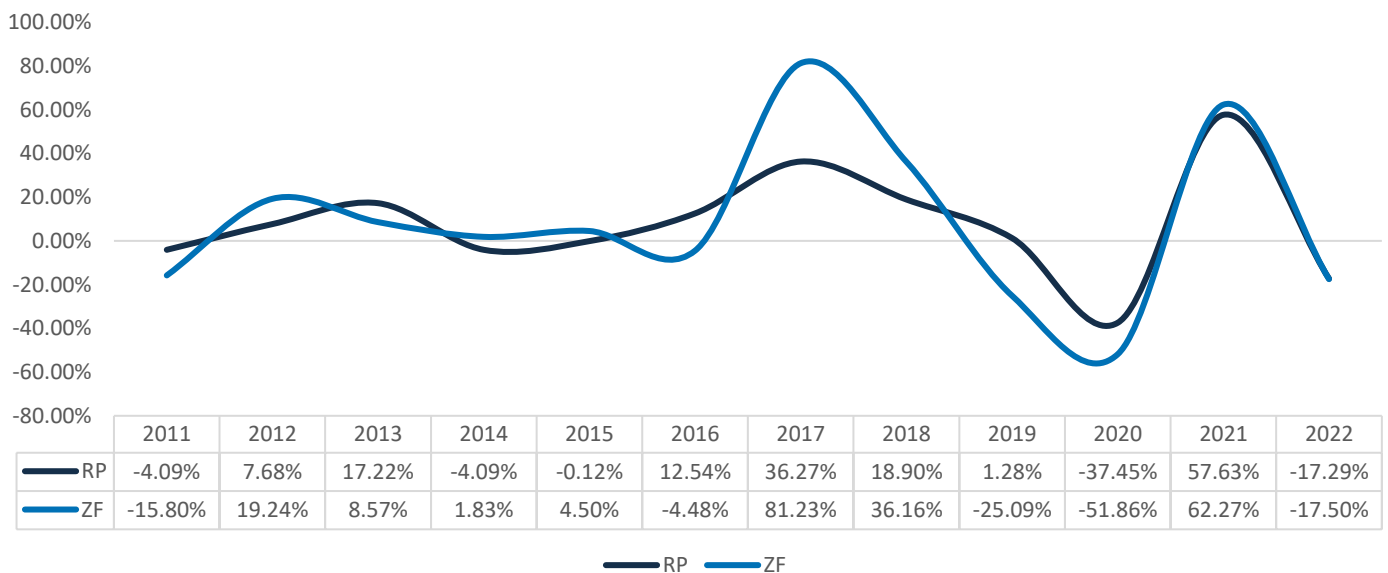
Es relevante contrastar las diferencias en la estructura entre la recaudación de impuestos en las provincias pertenecientes a la zona fronteriza y el resto del país. En primer lugar, proporciona una evaluación de la equidad en la distribución de la carga tributaria. Además, este análisis identifica disparidades en la recaudación que impactan directamente en la economía local, facilitando la implementación de estrategias para impulsar el crecimiento en áreas o actividades específicas.

Adicionalmente, contribuye a la transparencia gubernamental al revelar información detallada sobre la recaudación fiscal, promoviendo la rendición de cuentas y fortaleciendo la confianza pública en las instituciones gubernamentales.

Lo primero a tomar en consideración es que este informe se limita a las personas físicas o jurídicas que están en el sector formal. Otro punto para resaltar es que todos los datos que se presentan deben ser analizados bajo el contexto demográfico que caracteriza a la zona fronteriza, es decir, un territorio que concentra una proporción de población sustancialmente menor si se compara con el resto del país.

Hasta el año 2022, la zona fronteriza presentaba un total de 660 contribuyentes, abarcando tanto personas físicas como jurídicas, lo que representa un 2.07% del total de contribuyentes a nivel nacional. Este porcentaje se desglosa, evidenciando que las personas físicas constituyen el 23.79%, mientras que las personas jurídicas representan el restante 76.21%; a nivel nacional, la distribución es del 14.26% para personas físicas y del 85.74% para personas jurídicas.

Evolución interanual de contribuyentes, zona fronteriza y resto país, 2011-2022



Fuente: Elaborado por la DPDZF-OZF en base a Boletín Estadístico, DGII.



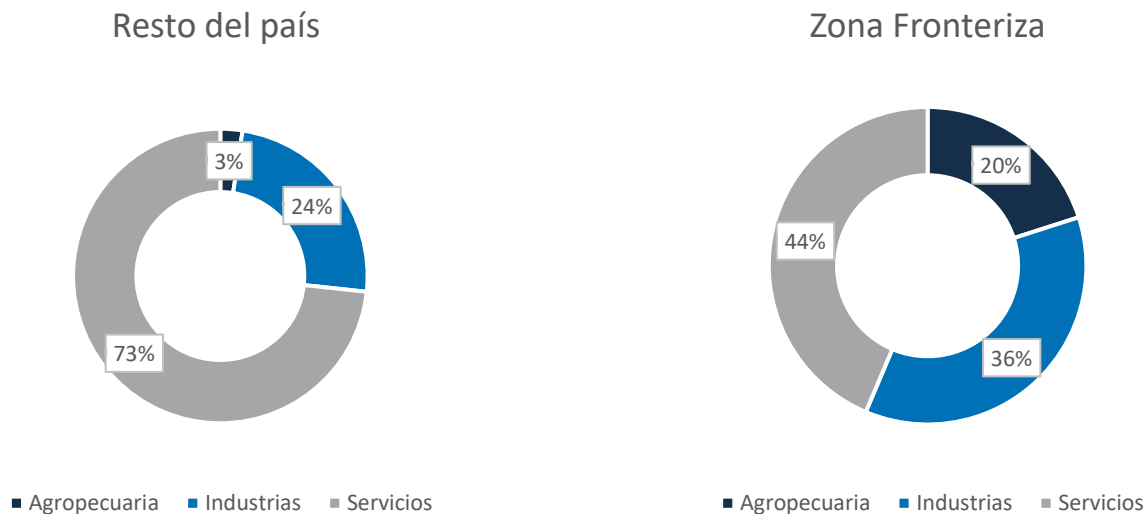
En comparación con el resto del país, excluyendo las grandes urbes como Santiago, Distrito Nacional y Santo Domingo, la zona fronteriza exhibe un promedio inferior de contribuyentes por provincia. Mientras el resto del país tiene un total promedio de 417.72 contribuyentes por provincia, la zona fronteriza muestra un promedio más bajo, con 71.85 contribuyentes.

Enfocándonos en la distribución interna de la zona fronteriza, se destaca que las provincias ubicadas en la parte norte de la frontera concentran la mayoría de los contribuyentes totales, representando el 59.24%. Montecristi lidera esta tabla con 196 contribuyentes totales, mientras que Elías Piña cierra la lista con 31.

Al analizar la tendencia y el cambio porcentual de los contribuyentes a lo largo del tiempo, se observa que, aunque la tendencia general se mantiene consistente en ambas segregaciones, en la zona fronteriza los picos y caídas son más pronunciados. Esta variabilidad podría atribuirse a la debilidad del tejido productivo del territorio, así como a una mayor sensibilidad a factores o sectores económicos.

Ventas totales y ventas gravadas

Distribución de operaciones totales, zona fronteriza y resto del país 2022



Fuente: Elaborado por la DPDZF-OZF en base a Boletín Estadístico, DGII.

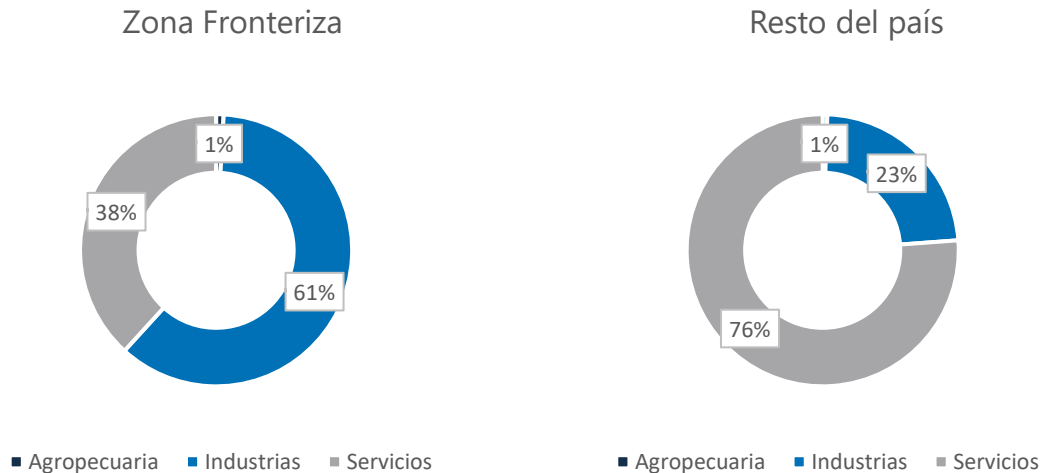
En el año 2022, a nivel nacional, se registraron un total de 7,443,924 millones de operaciones¹, de las cuales 2,929,763 millones (39.46%) estaban gravadas. En contraste, la zona fronteriza contribuyó

¹ Las "Operaciones Totales" se refieren a las cifras correspondientes a las ventas totales o el total de operaciones reportadas mensualmente en la casilla 1 de la Declaración Jurada del ITBIS. Por otro lado, las "Operaciones Gravadas" representan las ventas sujetas a dicho impuesto, según lo establece el Código Tributario de la República Dominicana, y se presentan en las declaraciones juradas mensuales organizadas por sector o actividad económica de acuerdo con el CIU y por periodo mensual (DGII 2023).

únicamente con el 1.03% del total, mientras que las principales ciudades del país, Santiago, Distrito Nacional y Santo Domingo, concentraron el 82.97% de las operaciones totales.

En cuanto a las operaciones gravadas en el mismo año, las provincias de la zona fronteriza reportaron conjuntamente el 1.25% del total nacional, reflejando la situación económica y demográfica específica de la región. Es importante destacar las diferencias en la estructura de actividades entre la zona fronteriza y el resto

Distribución de operaciones gravadas, zona fronteriza y resto del país, 2022



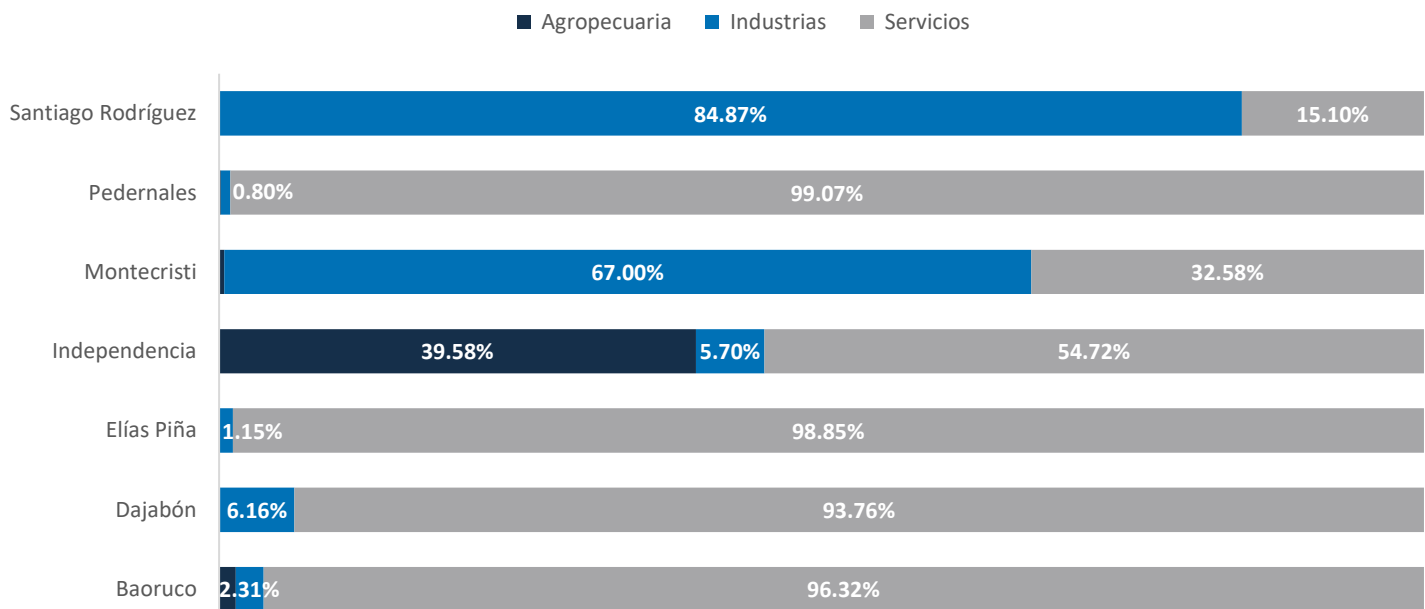
Fuente: Elaborado por la DPDZF-OZF en base a Boletín Estadístico, DGII.

del país. En la zona, las industrias predominan, representando el 60.87% del total gravado, seguido por servicios con un 38.24%, y actividades relacionadas con la agropecuaria con un 0.89%. En cambio, a nivel nacional, los servicios lideran con un 76.17%, seguidos por la industria con un 23.28%, y, al igual que en la zona fronteriza, la agricultura en menor proporción.

Es necesario señalar que, al comparar las operaciones totales, las actividades agropecuarias representan el 20.06% en la zona fronteriza, mientras que las industrias alcanzan el 36.3% y los servicios el 43.63%. Este cambio en la distribución entre operaciones totales y operaciones gravadas puede atribuirse en parte a la exención de impuestos para muchos productos agrícolas esenciales en la canasta básica, particularmente para las familias con bajos índices socioeconómicos, que constituyen un porcentaje significativo en la zona fronteriza.

En la zona fronteriza, destaca el norte, donde se realizan y gravan el 90% de las operaciones totales. Aproximadamente el 40% de estas operaciones totales se llevan a cabo en la provincia de Montecristi, pero al observar las operaciones gravadas, este porcentaje disminuye a un tercio. Santiago Rodríguez agrupa un tercio de las operaciones totales, pero aproximadamente la mitad de las gravadas en la región, lo que podría explicarse por la predominancia de actividades industriales en esta provincia.

Distribución de operaciones gravadas por provincia, zona fronteriza, 2022



Fuente: Elaborado por la DPDZF-OZF en base a Boletín Estadístico, DGII

Además, se observan disparidades en la distribución dentro de la zona fronteriza. Provincias como Baoruco, Dajabón, Elías Piña y Pedernales concentran sus actividades formales en los servicios, representando en promedio el 97%, con poca predominancia en otras actividades.

En contraste, Montecristi y Santiago Rodríguez destacan por sus actividades industriales, mientras que Independencia se centra tanto en servicios como en agropecuaria. Estas variaciones subrayan las disparidades económicas y sectoriales en la zona fronteriza.

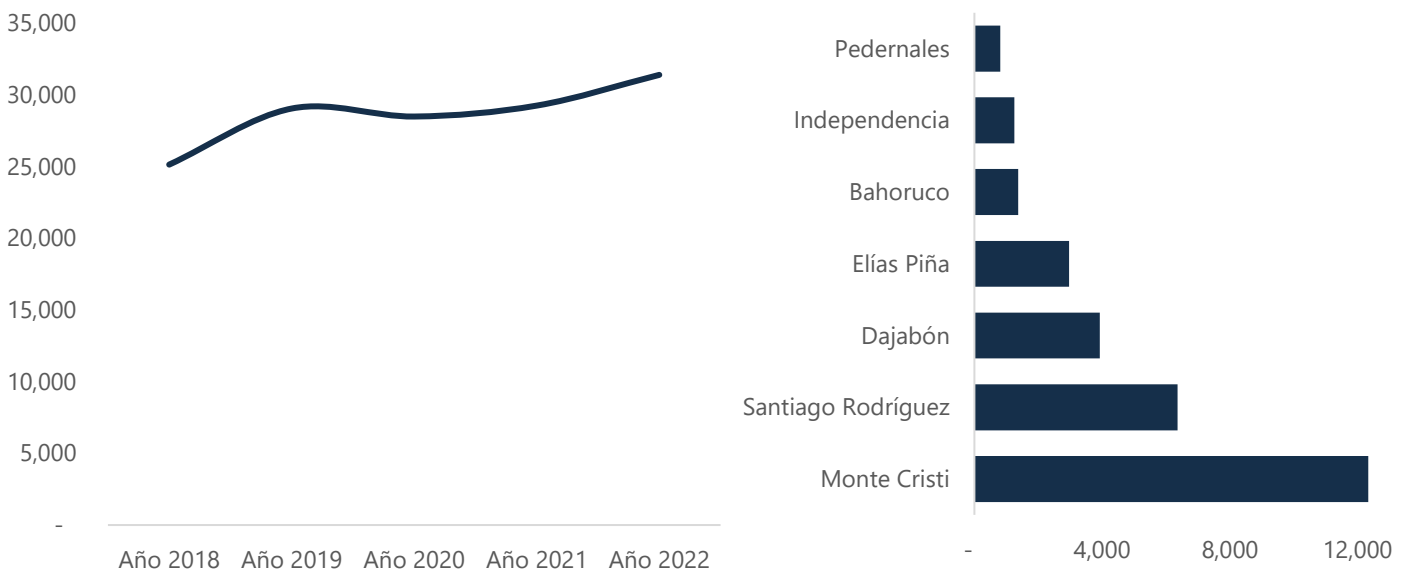
Aspectos relevantes sobre los contribuyentes

A continuación, se presentan algunas consideraciones sobre el mercado laboral de la zona fronteriza en base a la fuente de datos previamente citada.

Asalariados:

En general, a 2022, en el país había 2.462 millones de asalariados con la particularidad de que el Distrito Nacional concentraba el 48.8% de los asalariados totales. Por su parte, la zona fronteriza concentra el 1.3% de los asalariados del país con 6 de 7 de provincias entre las 10 provincias con menor cantidad de asalariados.

Evolución del Crecimiento de asalariados (2018-2022) y stock de asalariados en la zona fronteriza, 2022



Fuente: Elaborado por la DPDZF-OZF en base a Boletín Estadístico, DGII.

A lo interno del territorio, Montecristi (11,960) es la provincia con mayor cantidad de asalariados, contrario a Pedernales (1,190, aproximadamente el 10% de lo de Montecristi) con la menor cantidad en la zona. En los últimos, en promedio la cantidad de empleados ha aumentado en 2 mil asalariados anuales de manera sostenida exceptuando los años 2020 y 2021.

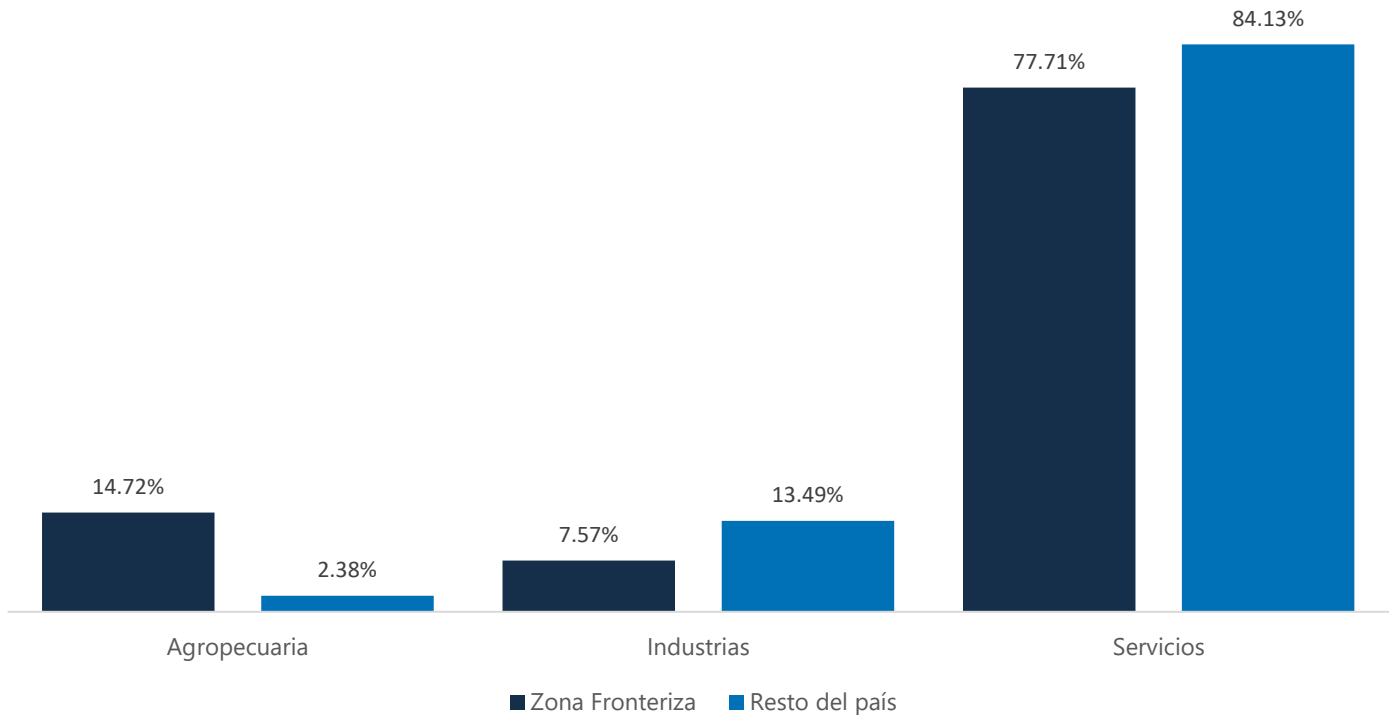
Empleadores:

A nivel nacional, 3 provincias (Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago Rodríguez) acumulan el 65.8% de los empleadores. Sin embargo, la zona concentra el 1.7% de los empleadores del país, con 4 de las 5 provincias con menor cantidad de empleadores del país.



En línea con lo observado en el caso de los asalariados, Montecristi (719) es la provincia con mayor cantidad de empleadores y Pedernales (63) se encuentra en el extremo con la menor cantidad. Lo anterior, además de estar relacionado a la baja población, se vincula a la poca cantidad de empresas existentes en el territorio. En este sentido, la Estrategia de la Zona Fronteriza (MEPyD, 2021) hace referencia al hecho de que las provincias fronterizas tienen un débil tejido productivo, con muy pocas empresas, baja inversión privada y escasos empleos.

Distribución de empleadores por actividad económica, 2022



Fuente: Elaborado por la DPDZF-OZF en base a Boletín Estadístico, DGII.

Al analizar las actividades de los empleadores sin discriminar por persona física o jurídica se destaca la alta predominancia de empleadores dedicados a actividades vinculadas con los Servicios (77.7% en Zona Fronteriza vs. 84.1% Resto del país). Asimismo, el territorio presenta la particularidad de una mayor proporción de empleadores dedicados a la agricultura (14.7%) en comparación a lo observado a nivel nacional; no obstante, la proporción sigue siendo baja considerando la importancia que ejerce este sector en la economía y la seguridad alimenticia.

Lo anterior, es probable que obedezca a la naturaleza propia de la actividad, es decir, una rama de actividad económica alto componente de informalidad y bajos salarios. De acuerdo con estimaciones (MEPyD, 2019) la Agricultura y ganadería concentraba el 90.3 de ocupados informales en la zona fronteriza. Igualmente, si se observa el ingreso promedio por hora del sector informal, los agricultores

y ganaderos calificados devengan el menor ingreso mensual por hora (RD\$81.0) de todas las actividades estudiadas.²

Salarios:

En línea con lo presentado anteriormente, la data muestra que tres provincias (Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago) concentran el 85% del monto total de los salarios pagados a nivel nacional.

En ese sentido, 4 de las 5 provincias con menores montos totales de salarios pagados del país pertenecen a la zona fronteriza. Puntualmente, Santiago Rodríguez (RD\$2,371 millones) ocupa el primer lugar con el mayor monto total de salarios pagados del territorio lo que corresponde a aproximadamente 169 mil salarios mínimos (asumiendo que el salario mínimo es RD\$14 mil pesos).

De igual forma, es importante destacar los avances en este sentido. En los últimos 12 años los salarios pagados en la zona fronteriza han aumentado considerablemente. A 2022, esta cifra era 5.4 mayor que en 2010 y mayor al aumento observado en el resto del país (3.5 veces mayor).

Ideas finales sobre el seguimiento a la recaudación en el territorio

Este documento presentó un análisis general de las recaudaciones fiscales en la zona fronteriza. Dentro de los principales hallazgos se destaca que la zona fronteriza concentra las provincias con menor cantidad de contribuyentes (4 de 5 provincias del país), asalariados (3 de 5 provincias), empleadores (4 de 5 provincias) y salarios totales pagados (4 de 5 provincias). En cuanto a las operaciones fiscales, la zona fronteriza representó el 1.03% del total nacional, con diferencias marcadas en actividades de las operaciones totales, en la zona fronteriza el 20.06% corresponden a agropecuaria y el 43.63% a servicios mientras en el resto del país esta proporción es de 2.42% y 73.29% respectivamente.

Las estadísticas presentadas no solo confirman el rezago económico que ha caracterizado la zona fronteriza durante los últimos años, sino que ratifican la centralización de la actividad económica en tres provincias del país (Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago).

No obstante, esta medición en conjunto con los informes realizados por el OZF sirve como carta de ruta y punto de partida para impulsar medidas que ayuden a mitigar las problemáticas antes descritas.

Además de aumentar la cantidad de empleadores esta medida sirve para impulsar la cantidad de asalariados y por ende los salarios pagados. Un punto de partida lo constituye el fomento a la formalidad de las actividades. En este contexto, los incentivos ofrecidos bajo la ley 12-21 sirven para auspiciar el aumento de la densidad empresarial en la zona fronteriza.

² BCRD *(2023). Boletín trimestral del mercado laboral julio-septiembre 2023



En línea con la anterior, a diciembre 2023, 53 empresas han realizado solicitudes, con 50 aprobadas. Estas, mantienen la distribución de actividad económica presentada anteriormente en la sección de operaciones totales, con énfasis en la agropecuaria.

Finalmente, es igualmente importante aumentar las oportunidades para el acceso a puestos de trabajo mejor pagados en el sector formal. En este sentido, la literatura propone impulsar la formación y desarrollo del capital humano considerando que mientras más educada es una persona mayor son las posibilidades de entrar al sector formal o emprender, incidiendo en las recaudaciones. Igualmente, se invita a revisar los costos laborales no salariales en el mercado laboral formal, que pudiesen desalentar la contratación formal de trabajadores. Ejemplos de estos costos son las contribuciones obligatorias a la seguridad social y otros impuestos a la nómina.

monitor de la frontera

#somoseconomía #somosplanificación #somosdesarrollo

MINISTRO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO **PAVEL ISA CONTRERAS** | DIRECTOR DE POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA **ERICK DORREJO** | COORDINACIÓN **ILVIN MENDOZA** | REDACCIÓN TÉCNICA **JOHANNA MONSERAT VÁSQUEZ & RUDDY JAPA SOTO** | EL MONITOR DE LA FRONTERA ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL DONDE SE DESTACAN TEMAS ESTRATÉGICOS DE LA ZONA FRONTERIZA, COMO APORTE AL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIALIZADAS.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACION Y DESARROLLO - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA

ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO